



DECRETO N° 0872

NEUQUÉN, 18 OCT 2018

VISTO:

El Registro N° 0239/18 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la presentación efectuada por la agente HEAVEY AGUSTINA INÉS, L.P. N° 8085; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, presenta su renuncia al Municipio con vigencia al día 14 de septiembre de 2018; por motivos personales;

Que por Informe N° 1031/18, la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal mediante la cual se dé de baja de la Planta Permanente Municipal, con vigencia al día 14 de septiembre de 2018, a la agente HEAVEY AGUSTINA INÉS, L.P. N° 8085 (Grupo 01), D.N.I. N° 30.226.664, Categoría 18, quien dependía de la Secretaría de Economía y Hacienda;

Que se cuenta con las intervenciones de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda;

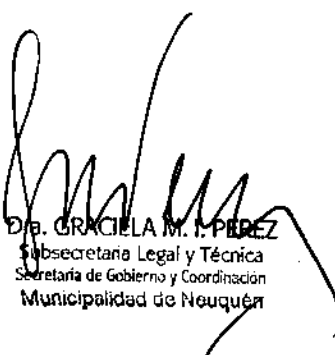
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DAR DE BAJA de la Planta Permanente Municipal, con vigencia al día 14 de septiembre de 2018, a la agente **HEAVEY AGUSTINA INÉS, L.P. N° 8085 (Grupo 01), D.N.I. N° 30.226.664, Categoría 18**, quien dependía de la Secretaría de Economía y Hacienda; en razón de la renuncia presentada por la nombrada; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- por Informe N° 1031/18.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Huma-


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

nos- y la Dirección General de Administración Financiera a los fines que estimen correspondan.-

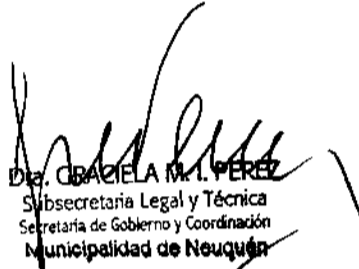
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE**.-

EB.-



FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
ARTAZA.-


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2207</u>
Fecha ...07...11...12018...